

VISTO:

El expte. 58500/2010 por el Área Oficialía eleva las fechas de colación de grados y entrega de diplomas para el año 2011; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Fijar las siguientes fechas de colación de grados y entrega de diplomas de esta Facultad para el año 2011:

- 17 de mayo
- 29 de septiembre
- 19 de diciembre

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A NUEVE DÍAS DEL MES DE  
DEL AÑO DOS MIL DIEZ.



Prof. Dra. MIRTA  
SECRETARÍA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 253  
/et